

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
WEATHERFORD ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2017 siendo las 11h00, en las instalaciones de la compañía Weatherford Ecuador S.A., ubicada en la Av. Naciones Unidas 1014 y Amazonas Edificio La Previsora, Torre A, piso 5, oficina 502, se encuentran presentes:

- 1) María Belén Moreno Noboa, representando en esta junta a la compañía Weatherford U.S.L.P, titular de 389.690 acciones del capital de la compañía Weatherford Ecuador S.A., conforme consta del poder que se adjunta al expediente.
- 2) María Belén Moreno Noboa, representando en esta junta a la compañía WEUS HOLDING LLC., titular de 1 acción del capital de la compañía Weatherford Ecuador S.A., conforme consta del poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, las accionistas presentes deciden y aceptan por unanimidad constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Accionistas de WEATHERFORD ECUADOR S.A. de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, Pablo Rodrigo Mencías Cisneros quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y como Secretario actúa Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda, con el fin de cumplir disposiciones estatutarias, lo cual es aceptado por la apoderada de las accionistas presentes.

El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum, dejando constancia que se encuentran presentes las accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía.

El Presidente Ad-hoc pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2016;
5. Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales del año 2016 y decisión para incrementar la cuenta de reserva legal;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017; y,
7. Varios.

Las accionistas presentes aprueban el orden del día y se pasa a tratarlo de inmediato:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad- Hoc y consulta a la Junta General de Accionistas si tiene alguna observación que formular respecto del Informe de Gerente General. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General por el año 2016.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe del Comisario. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

## **3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe de Auditoría Externa del ejercicio 2016. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa.

## **4. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2016.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2016. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente Ad-Hoc lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2016.

## **5. Resolución acerca de la distribución de beneficios sociales del año 2016.**

El Presidente Ad Hoc manifiesta que, conforme consta en los Estados Financieros presentados, existen utilidades netas del ejercicio económico 2016 por USD \$ 36.856,98 (treinta y seis mil, ochocientos cincuenta y seis dólares con noventa centavos de los Estados Unidos de América). Propone a la Junta General de Accionistas: (1) acumularlas contablemente para el siguiente ejercicio económico en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores; y, (2) incrementar la cuenta de reserva legal en un 10% de la utilidad neta generada en el año 2016, es decir en un monto de USD \$ 3.685,70 (tres mil seiscientos ochenta y cinco dólares con setenta centavos de los Estados Unidos de América).

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: incrementar la cuenta de reserva legal en un 10% de la utilidad neta generada en el año 2016, es decir en un monto de USD \$ 3.685,70 (tres mil seiscientos ochenta y cinco dólares con setenta centavos de los Estados Unidos de América) y el saldo se acumulará en la cuenta de utilidades retenidas, registro que se realizará en el año 2017.

## **6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente Ad Hoc propone a la Junta General de Accionistas nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 al señor Nelson Suarez Carvajal.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 al señor Nelson Suarez Carvajal y estaría pendiente de designación al comisario suplente.

Por no existir más asuntos que tratar la Presidencia ad-hoc, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los accionistas, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario que certifican. La Junta concluye a las 11h45.



María Belén Moreno N.  
Por WEATHERFORD U.S. L.P.



María Belén Moreno N.  
Por WEUS HOLDING INC.



Pablo Rodrigo Mencías Cisneros  
Presidente Ad - hoc



Dr. Leonardo Sempértegui O.  
Secretario

